

de capital, intereses de cinco años al 11 por 100 y un 30 por 100 del capital para costas, gastos y perjuicios.

2. Plaza de garaje número Uno-B-5, sita en el edificio en Yecla y en sus calles de Avenida de la Paz, calle en proyecto sin nombre y prolongación de la de Lepanto, sin número, que ocupa la superficie útil de 11 metros 55 decímetros cuadrados, y construida, con inclusión de la parte proporcional de los espacios y rampas de acceso, de 14 metros 54 decímetros cuadrados. Linda: Frente, espacio o calle de acceso; derecha, plaza número Uno-B-4; izquierda la número Uno-B-6, y fondo, don Juan Palao Diaz. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla al tomo 1.474, folio 124, libro 847, finca registral número 22.631. Quedó afecta de responder de 86.750 pesetas de capital, intereses de cinco años al 11 por 100 y un 30 por 100 del capital para costas, gastos y perjuicios.

3. Plaza de garaje número Uno-B-17, sita en el edificio en Yecla y en sus calles de Avenida de la Paz, calle en proyecto sin nombre y prolongación de la de Lepanto, sin número, que ocupa la superficie útil de 11 metros 55 decímetros cuadrados, y construida, con inclusión de la parte proporcional de los espacios y rampas de acceso, de 14 metros 54 decímetros cuadrados. Linda: Frente, espacio o calle de acceso; derecha, plaza número Uno-B-16; izquierda la número Uno-B-18, y fondo, don Juan Palao Diaz. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla al tomo 1.474, folio 148, libro 847, finca registral número 22.643. Quedó afecta de responder de 86.750 pesetas de capital, intereses de cinco años al 11 por 100 y un 30 por 100 del capital para costas, gastos y perjuicios.

4. Plaza de garaje número Uno-B-19, sita en el edificio en Yecla y en sus calles de Avenida de la Paz, calle en proyecto sin nombre y prolongación de la de Lepanto, sin número, que ocupa la superficie útil de 11 metros 55 decímetros cuadrados, y construida, con inclusión de la parte proporcional de los espacios y rampas de acceso, de 14 metros 54 decímetros cuadrados. Linda: Frente, espacio o calle de acceso; derecha, plaza número Uno-B-18; izquierda la número Uno-B-20, y fondo, don Juan Palao Diaz. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla al tomo 1.474, folio 152, libro 847, finca registral número 22.645. Quedó afecta de responder de 86.750 pesetas de capital, intereses de cinco años al 11 por 100 y un 30 por 100 del capital para costas, gastos y perjuicios.

5. Plaza de garaje número Uno-B-3, sita en el edificio en Yecla y en sus calles de Avenida de la Paz, calle en proyecto sin nombre y prolongación de la de Lepanto, sin número, que ocupa la superficie útil de 11 metros 55 decímetros cuadrados, y construida, con inclusión de la parte proporcional de los espacios y rampas de acceso, de 14 metros 54 decímetros cuadrados. Linda: Frente, espacio o calle de acceso; derecha, plaza número Uno-B-2; izquierda la número Uno-B-4, y fondo, don Juan Palao Diaz. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla al tomo 1.474, folio 120, libro 847, finca registral número 22.629. Quedó afecta de responder de 86.750 pesetas de capital, intereses de cinco años al 11 por 100 y un 30 por 100 del capital para costas, gastos y perjuicios.

6. Plaza de garaje número Uno-B-20, sita en el edificio en Yecla y en sus calles de Avenida de la Paz, calle en proyecto sin nombre y prolongación de la de Lepanto, sin número, que ocupa la superficie útil de 11 metros 34 decímetros cuadrados, y construida, con inclusión de la parte proporcional de los espacios y rampas de acceso, de 14 metros 28 decímetros cuadrados. Linda: Frente, espacio o calle de acceso; derecha, plaza número Uno-B-19; izquierda dichos espacios o calle, y fondo, don Juan Palao Diaz. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla al tomo 1.474, folio 154, libro 847, finca registral número 22.646. Quedó afecta de responder de 86.750 pesetas de capital, intereses de cinco años al 11 por 100 y un 30 por 100 del capital para costas, gastos y perjuicios.

7. Plaza de garaje número Uno-B-21, sita en el edificio en Yecla y en sus calles de Avenida de la Paz, calle en proyecto sin nombre y prolongación

de la de Lepanto, sin número, que ocupa la superficie útil de 17 metros 64 decímetros cuadrados, y construida, con inclusión de la parte proporcional de los espacios y rampas de acceso, de 23 metros 22 decímetros cuadrados. Linda: Frente y derecha, espacio o calle de acceso; izquierda plaza número Uno-B-38, y fondo, la número Uno-B-37. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla al tomo 1.474, folio 156, libro 847, finca registral número 22.647. Quedó afecta de responder de 86.750 pesetas de capital, intereses de cinco años al 11 por 100 y un 30 por 100 del capital para costas, gastos y perjuicios.

8. Plaza de garaje número Uno-B-25, sita en el edificio en Yecla y en sus calles de Avenida de la Paz, calle en proyecto sin nombre y prolongación de la de Lepanto, sin número, que ocupa la superficie útil de 14 metros 80 decímetros cuadrados, y construida, con inclusión de la parte proporcional de los espacios y rampas de acceso, de 18 metros 62 decímetros cuadrados. Linda: Frente, plaza de garaje número Uno-B-24; fondo, la número Uno-B-26; izquierda, espacio o calle de acceso y derecha, don Juan Palao Diaz. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla al tomo 1.474, folio 164, libro 847, finca registral número 22.651. Quedó afecta de responder de 86.750 pesetas de capital, intereses de cinco años al 11 por 100 y un 30 por 100 del capital para costas, gastos y perjuicios.

9. Plaza de garaje número Uno-B-39, sita en el edificio en Yecla y en sus calles de Avenida de la Paz, calle en proyecto sin nombre y prolongación de la de Lepanto, sin número, que ocupa la superficie útil de 19 metros 88 decímetros cuadrados, y construida, con inclusión de la parte proporcional de los espacios y rampas de acceso, de 25 metros cuadrados. Linda: Frente, prolongación de la calle Lepanto; derecha, la plaza de garaje número Uno-B-45, y espacio o calle de acceso; al fondo, dicho espacio, e izquierda, calle sin nombre. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla al tomo 1.474, folio 17 vuelto, libro 848, finca registral número 22.665. Quedó afecta de responder de 86.750 pesetas de capital, intereses de cinco años al 11 por 100 y un 30 por 100 del capital para costas, gastos y perjuicios.

10. Plaza de garaje número Uno-B-38, sita en el edificio en Yecla y en sus calles de Avenida de la Paz, calle en proyecto sin nombre y prolongación de la de Lepanto, sin número, que ocupa la superficie útil de 19 metros 98 decímetros cuadrados, y construida, con inclusión de la parte proporcional de los espacios y rampas de acceso, de 25 metros 69 decímetros cuadrados. Linda: Frente, plaza de garaje número Uno-B-40, y espacio o calle de acceso; derecha, plaza de garaje Uno-B-21; fondo, la Uno-B-37, e izquierda, calle o espacio para acceso. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla al tomo 1.474, folio 15, libro 848, finca registral número 22.664. Quedó afecta de responder de 86.750 pesetas de capital, intereses de cinco años al 11 por 100 y un 30 por 100 del capital para costas, gastos y perjuicios.

11. Plaza de garaje número Uno-B-24, sita en el edificio en Yecla y en sus calles de Avenida de la Paz, calle en proyecto sin nombre y prolongación de la de Lepanto, sin número, que ocupa la superficie útil de 15 metros 17 decímetros cuadrados, y construida, con inclusión de la parte proporcional de los espacios y rampas de acceso, de 19 metros 9 decímetros cuadrados. Linda: Frente, la plaza de garaje número Uno-B-23; izquierda, espacio o calle de acceso; fondo, la número Uno-B-25, y derecha, don Juan Palao Diaz. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla al tomo 1.474, folio 162, libro 847, finca registral número 22.650. Quedó afecta de responder de 86.750 pesetas de capital, intereses de cinco años al 11 por 100 y un 30 por 100 del capital para costas, gastos y perjuicios.

12. Plaza de garaje número Uno-B-63, sita en el edificio en Yecla y en sus calles de Avenida de la Paz, calle en proyecto sin nombre y prolongación de la de Lepanto, sin número, que ocupa la superficie útil de 13 metros 6 decímetros cuadrados, y construida, con inclusión de la parte proporcional de los espacios y rampas de acceso, de 16 metros 40

decímetros cuadrados. Linda: Frente y fondo, calles o espacio para acceso; derecha, plaza de garaje Uno-B-62, e izquierda, la número Uno-B-64. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla al tomo 1.475, folio 65, libro 848, finca registral número 22.689. Quedó afecta de responder de 86.750 pesetas de capital, intereses de cinco años al 11 por 100 y un 30 por 100 del capital para costas, gastos y perjuicios.

13. Plaza de garaje número Uno-B-16, sita en el edificio en Yecla y en sus calles de Avenida de la Paz, calle en proyecto sin nombre y prolongación de la de Lepanto, sin número, que ocupa la superficie útil de 11 metros 55 decímetros cuadrados, y construida, con inclusión de la parte proporcional de los espacios y rampas de acceso, de 14 metros 54 decímetros cuadrados. Linda: Frente, calle o espacios para acceso; derecha, plaza de garaje Uno-B-15; izquierda la número Uno-B-17, y fondo, don Juan Palao Diaz. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla al tomo 1.474, folio 146, libro 847, finca registral número 22.642. Quedó afecta de responder de 86.750 pesetas de capital, intereses de cinco años al 11 por 100 y un 30 por 100 del capital para costas, gastos y perjuicios.

14. Plaza de garaje número Uno-B-56, sita en el edificio en Yecla y en sus calles de Avenida de la Paz, calle en proyecto sin nombre y prolongación de la de Lepanto, sin número, que ocupa la superficie útil de 30 metros 60 decímetros cuadrados, y construida, con inclusión de la parte proporcional de los espacios y rampas de acceso, de 37 metros 67 decímetros cuadrados. Linda: Frente y fondo, calle o espacios para acceso; derecha, plaza de garaje número Uno-B-57, e izquierda, la número Uno-B-55, y espacio libre. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla al tomo 1.475, folio 51, libro 848, finca registral número 22.682. Quedó afecta de responder de 86.750 pesetas de capital, intereses de cinco años al 11 por 100 y un 30 por 100 del capital para costas, gastos y perjuicios.

15. Plaza de garaje número Uno-B-72, sita en el edificio en Yecla y en sus calles de Avenida de la Paz, calle en proyecto sin nombre y prolongación de la de Lepanto, sin número, que ocupa la superficie útil de 13 metros 6 decímetros cuadrados, y construida, con inclusión de la parte proporcional de los espacios y rampas de acceso, de 16 metros 40 decímetros cuadrados. Linda: Frente y fondo, calles o espacios para acceso; derecha, plaza de garaje Uno-B-71, e izquierda, la número Uno-B-73. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla al tomo 1.475, folio 84 vuelto, libro 848, finca registral número 22.698. Quedó afecta de responder de 86.750 pesetas de capital, intereses de cinco años al 11 por 100 y un 30 por 100 del capital para costas, gastos y perjuicios.

#### Tipos de subasta:

Finca registral número 20.951, la de 2.820.000 pesetas.

El resto de fincas registrales, cada una de ellas, 173.500 pesetas.

Total: 5.249.000 pesetas.

Dado en Yecla a 15 de julio de 1999.—El Juez.—El Secretario.—6.299.

ZAMORA

Edicto

Doña Mirian Iglesias García, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Zamora,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 326/98, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de Caja Rural de Zamora Cooperativa de Crédito, contra doña Paloma Urbano Cabrera y don Alejandro López Krahe, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de

veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 10 de enero de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4832 0000 17 0326 98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que supe los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 10 de febrero de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 10 de marzo de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Primero: Vehículo «Peugeot» 505 ZA-6337-F. Valorado en 300.000 pesetas.

Segundo: Urbana piso número 1, de la plaza Santa Eulalia, número 7, de Zamora, con una superficie construida de 169 metros 3 decímetros cuadrados. Valorado en 15.287.790 pesetas.

Tercero: Participaciones en la comunidad de bienes Heptener, propiedad del demandado y valoradas en 15.000.000 de pesetas.

Dado en Zamora a 26 de octubre de 1999.—La Magistrada-Juez, Miriam Iglesias García.—El Secretario.—6.298.

## ZARAGOZA

### Edicto

Doña Amalia de la Santísima Trinidad Sanz Franco, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 620/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, contra don Jesús Meoz Ruesta y doña María Pilar Belenguer Aznar, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 14 de enero de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.900, oficina número 5567, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que

las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 18 de febrero de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 17 de marzo de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

### Bienes que se sacan a subasta

Dos participaciones indivisas de un doscientos ochenta avos (1/280) del departamento número uno, con derecho al uso y disfrute exclusivos de dos cuartos de desahogo rotulados con los números 8 y 16 en la planta sótano 1 (fincas números 49.940-13 y 49.940-14).

Dos participaciones indivisas de tres doscientos ochenta avos (3/280) del departamento número uno, con derecho al uso y disfrute exclusivos de dos plazas de estacionamiento rotuladas con los números 9 y 10 en la planta sótano 1 (fincas números 49.940 y 49.940-16).

Corresponden a una casa sita en la calle Nuestra Señora de Begoña, 33-35, de Zaragoza.

Valorados:

El cuarto de desahogo número 8 (finca número 49.940-13), en 437.500 pesetas.

El cuarto de desahogo número 16 (finca número 49.940-14), en 437.500 pesetas.

La plaza de garaje número 9 (finca número 49.940-15), en 2.500.000 pesetas.

La plaza de garaje número 10 (finca número 49.940-16), en 2.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a 5 de noviembre de 1999.—La Magistrada-Juez, Amalia de la Santísima Trinidad Sanz Franco.—La Secretaria.—6.146.